



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

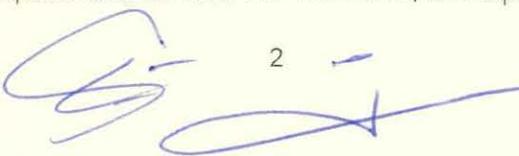
### ACTA NÚMERO 384 /2023

Reunidos previa convocatoria en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina, Lic. Homero Francisco Morales Herrera, Director Ejecutivo de la AAC y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, y a solicitud del Director Ejecutivo, se incluyó el Punto Seis. Varios: Contratación de personal para plaza vacante de Delegado Aeroportuario y Oficial de Información, posterior a esta inclusión, la agenda fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 383/2023 la cual fue ratificada y firmada por los Directores. PUNTO CUATRO. ESTANDARIZACIÓN DEL TRATAMIENTO Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL. Este punto fue presentado por el [REDACTED] Subdirector Administrativo de la AAC y por la [REDACTED] Oficial Gestor Documental, quienes en esta oportunidad presentan ante el pleno un informe de seguimiento de las Fases 1 y 2 de la actividad denominada estandarización del tratamiento y resguardo de la información documental, lo anterior en cumplimiento a punto número seis de Acta de Reunión Ordinaria del CDAC 359/2023



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés; haciendo del conocimiento de los Directores, las actividades realizadas para dicho fin: capacitaciones y mesas de trabajo por cada unidad generadora, las cuales tienen como objetivo principal coordinar y controlar las actividades específicas que afecten la creación, recepción, ubicación, acceso y preservación de los documentos; elaboración de cuadros de clasificación documental, árbol de archivos en nube; resguardo de la información en la nube; creación de manual de gestión documental y archivos; presentaron asimismo, el avance logrado por las unidades generadoras en relación a la estandarización de la gestión de la información, la producción documental por cada unidad generadora, realizaron una demostración práctica del resguardo de la documentación en el árbol de archivos electrónicos; manifestaron asimismo que en vista de la finalización de la Fase 2, se da por presentado su correspondiente informe; ahora, se abre paso a la ejecución de la Fase 3 que consiste en el resguardo de la información, en las respectivas carpetas dentro de la plataforma de Google Drive. Los Directores del Consejo agradecieron al Subdirector Administrativo de la AAC y a la Oficial Gestora Documental por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad acordaron: Dar por recibido el Informe sobre la estandarización del tratamiento y resguardo de la información documental. PUNTO CINCO. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE PERIODO DE PRUEBA DE LA [REDACTED] JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA. Este punto fue presentado por el [REDACTED] Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien dando cumplimiento al artículo 15 del Reglamento de Trabajo de la AAC, presenta ante el pleno del CDAC solicitud de valoración del desempeño de la [REDACTED] quien fue contratada como Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a partir del uno de septiembre de dos mil veintitrés; al respecto y posterior a escuchar las

7  2 



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

valoraciones realizadas por el Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, del Director Ejecutivo y Presidente del CDAC, los Directores del Consejo por unanimidad acordaron: a) Evaluar como satisfactorio el desempeño de la Jefa de Auditoría Interna [REDACTED] b)

Confirmar su contratación a partir del uno de septiembre de dos mil veintitrés, en el cargo de Jefa de Auditoría Interna, con el salario que corresponde al S1 de la Plaza equivalente a [REDACTED]

[REDACTED] c) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente confirmación de contratación y que asimismo ordene y verifique los trámites subsiguientes a la misma. PUNTO SEIS.

VARIOS. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PLAZA VACANTE DE DELEGADO AEROPORTUARIO Y OFICIAL DE INFORMACIÓN. Continuó exponiendo el Jefe del Depto. de

Gestión y Desarrollo Humano (GDH), quien en este punto procedió a describir ante el Pleno del CDAC los procesos ejecutados relacionados a la selección y contratación de elementos para las

posiciones descritas; se procedió por parte de los Directores, a revisar las hojas de vida de la terna propuesta, así como el resultado de las evaluaciones las cuales fueron presentadas por el Jefe del

Depto. GDH, posterior a lo cual por unanimidad acordaron autorizar a partir del dos de octubre de dos mil veintitrés, la contratación de: [REDACTED] en plaza de Oficial

de Información con funciones de Inspector Aeroportuario AGA con salario de [REDACTED] [REDACTED] y a partir del dieciséis de octubre de dos mil veintitrés la contratación

de: [REDACTED] en plaza de Delegado Aeroportuario con funciones de Inspector Aeroportuario AIR con salario de la escala S1 de la plaza, equivalente a [REDACTED]

[REDACTED] c) Se instruye al Director Ejecutivo, a fin que comunique las presentes autorizaciones y que asimismo ordene y verifique la realización de los trámites

subsiguientes a las mismas. PUNTO SIETE. PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo, a las



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

diez horas con treinta minutos del día seis de octubre de dos mil veintitrés. La presente reunión concluyó a las trece horas para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI  
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC